

EMPRESA	TRABAJADOR
Ayuntamiento de almonte	HERNANDEZ HERRERA , IVAN
CIF:	NIF: Epígrafe A.T./E.P:
Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc:	Nº de afiliación a la Seguridad Social:
	Categoría o grupo profesional: CONCEJALES
	Grupo de cotización: 1 Fecha antigüedad: 29/07/2019

Período de liquidación: 01- 12- 2019

30- 12- 2019

Total Días: 30

I. DEVENGOS	TOTALES
Percepciones salariales y no salariales	
SALARIO BASE	2.700,00
	2.700,00
A. TOTAL DEVENGADO..... 2.700,00	
II. DEDUCCIONES	
Retenciones del trabajador	
Aportación del trabajador a IRPF..... 17,00 %	459,00
Aportación del trabajador a S.Social	
Contingencias Comunes 4,70 %	148,05
Desempleo..... 1,60 %	50,40
Formación Profesional 0,10 %	3,15
Horas Extras Estructurales..... %	
Horas Extras No Estructurales..... %	
TOTAL APORTACION S.SOCIAL	201,60
B. TOTAL A DEDUCIR.....	660,60
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)	2.039,40
Firma y Sello de la Empresa	RECIBI, Almonte 13 Enero 2020 C.C.C:

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes		2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, FOGASA.)	
Remuneración Mensual	2.700,00		3.150,00
Prorrata Paga Extra.....	450,00		
Base Incapacidad Temporal.....		3. Base de cot. Horas Extras Estr.	
TOTAL.....	3.150,00	4. Base de cot. Horas Extras No Estr.....	
		5. Base sujeta a retención del IRPF	2.700,00